

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: **"Arriendo de Maquinaria y Aporte de Material de Río, para Encauce y Limpieza de Estero Guirivilo"**.
4. Decreto Exento N° 01567 de fecha 31.05.18, que Aprueba el Proyecto.

**CONSIDERANDO:**

1. Dentro de la ciudad de Santa Cruz existen cauces de ríos y esteros que atraviesa toda la zona urbana, como es el caso del Estero Guirivilo que atraviesa la zona central de la ciudad provocando en ciertos tramos riesgos de inundación. El objetivo es poder limpiar y encauzar el Estero en sectores que se encuentran en peligro de anegamiento en caso de subidas del nivel del caudal. Lo anterior, producto de la existencia de árboles y cañaverales en los bordes que perjudican el normal emplazamiento del agua. Además, que son focos de basurales que se acumulan por el arrastre del cauce.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

**DECRETO**

**EXENTO N° 03741**

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO DE MAQUINARIA Y APORTE DE MATERIAL DE RÍO, PARA ENCAUCE Y LIMPIEZA DE ESTERO GUIRIVILO"** y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencias, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, quien actuará de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales y el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será la Dirección de Obras Municipales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ADRIANA B. ARAYA GONZÁLEZ**  
Secretaría Municipal (S)

GWAC/GAGV/ABAG/REJG/rcp

C. C.:  
- Alcaldía (02)  
- Adquisiciones (01)  
- Archivo (01)



**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde